

MEMORIA ANUAL 2024



Índice

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	1
INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA ENERO-DICIEMBRE GESTION 2024	6
INFORME DEL TRIBUNAL DE HONOR DE COSAALT RL GESTION 2024.....	11
INFORME DE GESTIÓN 2024 - JUNTA DE CONCILIACIÓN DE COSAALT R.L.....	13
INFORME DE GESTION 2.024 DEL COMITE DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL	15
INFORME DE GESTION 2.024 DEL COMITE DE EDUCACIÓN	16
INFORME DE GERENCIA GENERAL Gestión 2024	18
INFORME DE ACTIVIDADES DIRECCION TECNICA – GESTION 2024.....	22
INFORME DIRECCIÓN COMERCIAL	31
INFORME DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	34
ESTADOS FINANCIEROS	37
DICTAMEN.....	42

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

I. ANTECEDENTES

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 43 inciso a) del Estatuto Orgánico de COSAALT R.L., que dispone como atribución del Consejo de Administración “presentar a la Asamblea General un informe anual de gestión”, el presente documento da cuenta del trabajo realizado durante la gestión 2024, en ejercicio responsable y comprometido de la conducción institucional.

El actual Consejo de Administración inició su gestión el 16 de agosto de 2023, eligiendo en ese entonces a la Hna. Faviola Ríos como Presidenta. Después de un año de gestión y en estricto cumplimiento del Reglamento de Elecciones, aprobado por Asamblea Extraordinaria en julio de 2022, cuyo Capítulo V, Artículo 15° dispone que “... anualmente se renovarán internamente las directivas de los Consejos y Comités”, por lo que en sesión ordinaria de fecha 16 de agosto de 2024 se procedió a la elección de la Directiva del Consejo de Administración, periodo agosto 2024 – agosto 2025, quedando conformada de la siguiente manera:



*Hno. Eiver Cristian Flores A.
PRESIDENTE*



*Hna. Giovana Mabel Cuellar R.
SECRETARIA*



*Hno. Rolando C. Ruiz Gallardo
TESORERO*



*Hno. Juan Carlos Estrada R.
VICEPRESIDENTE*



*Hna. Faviola Ríos.
VOCAL*

Desde sus inicios, el Consejo de Administración asumió con responsabilidad su rol de órgano de dirección política, estratégica y de control institucional, conforme al Artículo 38 del Estatuto Orgánico, orientando su accionar bajo los principios cooperativos de solidaridad, transparencia, participación y servicio.

No obstante, el proceso de consolidación institucional se vio afectado en sus primeros meses por una serie de obstáculos administrativos y operativos heredados de la anterior gestión directiva, y del ex Gerente General José Luis Patiño, cuya deficiente conducción generó retrasos en la ejecución de proyectos, incumplimiento de obligaciones Regulatorias y pérdida de confianza institucional.

Entre los hechos más relevantes se destaca la Resolución Sancionatoria emitida por la Gobernación del Departamento de Tarija, derivada de la no presentación de los Informes de Monitoreo Ambiental (IMAS), así como otras omisiones administrativas que afectaron la imagen institucional y generaron una multa de Bs. 2.732.836,80, el 27 de mayo de 2024, por negligencia de la exPresidenta la Hna. Faviola Ríos y del ex Gerente General el Sr. Jose Luis Patiño se dejó vencer el plazo para presentar el Recurso Jerárquico de esta sanción, a la fecha la Cooperativa está haciendo todo lo posible para revertir esta situación que implica sin embargo gastos de recursos económicos en el pago de honorarios profesionales.

La destitución del ex Gerente General José Luis Patiño y la posterior reorganización administrativa marcaron un punto de inflexión. Desde entonces, el Consejo de Administración orientó su gestión hacia la recuperación institucional, la eficiencia operativa y la mejora continua del servicio, en el marco de los principios de responsabilidad social, sostenibilidad ambiental y control democrático.

II. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El trabajo desarrollado durante la gestión 2024 refleja una coordinación estrecha entre el Consejo de Administración, los Dirigentes Barriales y el personal técnico, operativo y administrativo de COSAALT R.L., lo cual permitió consolidar acciones concretas en beneficio de más de 250 barrios y urbanizaciones de la ciudad de Tarija.

2.1 Proyectos Tripartitos COSAALT – G.A.M.T. – Vecinos (Gestión 2024)

PROYECTOS TRIPARTITOS EJECUTADOS - GESTION 2024				
N°	NOMBRE DE PROYECTO	APORTE DE COSAALT	APORTE VECINOS	APORTE GAMT
1	Construccion Sistema de Alcantarillado Sanitario Barrio Morros Blancos	32,725.07	5,479.00	17,420.00
2	Construccion Sistema de Alcantarillado Sanitario Barrio 2 de Mayo	192,345.72	16,617.00	31,655.00
3	Construccion Sistema de Agua Potable Barrio Nueva Esperanza	91,352.41	4,984.00	39,614.00
4	Construccion Sistema de Alcantarillado Sanitario Barrio Amalia Medinacelli	84,108.81	14,981.00	17,680.00
5	Construccion Sistema de Agua Potable Barrio el Prado	182,704.81	32,138.50	43,956.00
6	Construccion Sistema de Alcantarillado Sanitario Barrio Sinai	133,410.09	18,598.00	20,800.00
7	Construccion Sistema de Alcantarillado Sanitario Barrio Jesus Maria	221,867.98	36,718.75	75,335.00
8	Construccion Sistema de Alcantarillado Sanitario Barrio los Sauces	104,199.31	9,631.50	42,380.00
9	Construccion Sistema de Alcantarillado Sanitario Barrio el Rosal	132,105.44	25,124.00	48,425.00
10	Construccion Sistema de Alcantarillado Sanitario Barrio los Laureles	273,885.58		227,197.00
11	Construccion Sistema de Alcantarillado Sanitario Barrio San Sebastian	221,867.98		75,335.00
	TOTAL	1.670.573,20		

2.2 Proyectos COSAALT – G.A.M.T. – AGUA TUYA (Coca-Cola)

Proyecto	COSAALT (Bs.)	G.A.M.T. (Bs.)	Agua Tuya (Bs.)	Total (Bs.)
Corazón de Jesús – Independencia 4 de Julio	172.729,35	59.409,53	62.547,38	294.686,26
Justo Juez – Natividad	185.619,60	109.637,52	175.083,35	470.340,47
Daniel Zamora – San Luis	44.686,20	87.901,52	95.974,42	228.562,14
6 de Octubre y Habilitación del Pozo Fray Quebracho	73.853,36	280.449,03	154.294,85	508.597,24
TOTAL	476.888,51	537.397,60	487.900,00	1.502.186,11

2.3 Ampliaciones Menores de Agua y Alcantarillado

- Tendido de 14.067,66 metros de tubería de agua potable (2", 3" y 4").
- Tendido de 7.152,04 metros de tubería de alcantarillado sanitario (6" y 8").
- Inversión total: Bs. 1.206.583,00.

III. OTRAS ACCIONES RELEVANTES

- Convocatoria y realización de dos Asambleas Ordinarias (23 de septiembre y 12 de octubre de 2024), donde se aprobaron instrumentos de fortalecimiento institucional, como el Reglamento del Tribunal de Honor.
- Defensa institucional ante la multa ambiental impuesta por la Gobernación de Tarija (Bs. 2.732.836,80), por la NO PRESENTACION de informes de Monitoreo ambiental anuales y supuestas faltas administrativas con impacto ambiental, actualmente en proceso judicial, tras haberse omitido la presentación del Recurso Jerárquico cuando fungía en ese entonces como Presidenta la Sra. Faviola Rios y el Sr. Jose Luis Patiño como Gerente General.
- Gestiones ante el SERNAP y la Gobernación para la regularización ambiental de la toma de agua en la Reserva de Sama, incluyendo estudios y consultorías requeridas para la obtención de la Licencia Ambiental.
- Seguimiento y gestión en la PTAR San Luis, aprobando la contratación para la limpieza de lodos y mejora de procesos de tratamiento en las lagunas de oxidación.
- Inspecciones ambientales realizadas por el SERNAP, AAPS, y autoridades locales y nacionales.
- Visitas técnicas y de cooperación de KfW, EMAGUA Nacional y Local, con quienes se evaluaron las infraestructuras del Programa Guadalquivir, orientando su futura transferencia y mantenimiento conjunto entre GAM Tarija y COSAALT R.L.
- Participación en talleres y capacitaciones sobre gestión del agua, recarga hídrica y protección de acuíferos.
- Fortalecimiento del sistema de recaudación, mediante la incorporación de empresas cobradoras externas (Síntesis y Luka), facilitando al asociado el pago digital desde su hogar o trabajo.
- Trabajo directo en territorio, mediante visitas periódicas a barrios y urbanizaciones para identificar necesidades, escuchar a los socios y promover la participación cooperativa.

IV. CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

- La inversión total destinada en ampliaciones de redes de agua potable y alcantarillado sanitario alcanzó a Bs. 3.354.044,71, cifra histórica que refleja el esfuerzo conjunto entre COSAAALT, las instituciones aliadas y los propios vecinos.
- Para la gestión 2025, se ha programado una inversión proyectada de Bs. 3.676.958,54, reafirmando el compromiso institucional con la expansión de la cobertura y la mejora continua del servicio.
- COSAAALT R.L. continúa avanzando hacia una gestión moderna, sostenible y participativa, alineada a los principios de la economía social y cooperativa, priorizando siempre el bienestar de sus asociados, la sostenibilidad ambiental y la transparencia administrativa.



Seguimiento y gestión en la PTAR San Luis, aprobando la contratación para la limpieza de lodos y mejora de procesos de tratamiento en las lagunas de oxidación



Participación en talleres y capacitaciones sobre gestión del agua, recarga hídrica y protección de acuíferos.



Reuniones periódicas de coordinación con el barrio San Luis

En nombre del Consejo de Administración, queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento por su invaluable confianza y apoyo continuo.

Atentamente:

Hno. Christian Eiver Flores Altamirano
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Hna. Giovana Mabel Cuellar Ramirez
SECRETARIA GRAL. DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Hno. Rolando Clemente Ruiz Gallardo
TESORERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Hno. Juan Carlos Estrada Rodriguez
VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Hna. Faviola Rios
VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA ENERO-DICIEMBRE GESTION 2024

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA ENERO-DICIEMBRE
GESTION 2024

ACTIVIDADES REALIZADAS:

En primer lugar manifestar y enviar un profundo agradecimiento a todos los Asociados (as), por la confianza y apoyo con su voto el 13 de agosto en la gestión 2023.

Elección de la Directiva Consejo de Vigilancia, una vez cumplido el primer año de gestión bajo la presidencia de la Hna. Yenny Quiroga Rueda, en el mes de agosto de 2024 de forma concertada y unánime se eligió la Directiva por el período 2024-2025, quedando conformada de la siguiente manera:

- Hno. Juan José Peca Charocsi- PRESIDENTE
- Hno. Gonzalo Arellano Arce- VICE-PRESIDENTE
- Hno. Renan Justiniano- SECRETARIO GENERAL
- Hna. Yenny Quiroga Rueda- VOCAL
- Hna. Elizabeth Gutiérrez- VOCAL

Desde que asumimos nuestra responsabilidad venimos trabajando con mucho compromiso y seriedad, cumpliendo a cabalidad la Ley 356, D.S. Reglamentario 1995, Estatuto orgánico y demás normas internas que tenemos como institución. El trabajo de fiscalización es permanente, constante, mostrando un trabajo en equipo con total transparencia de todos nuestros actos dentro y fuera de nuestra Cooperativa.

- Conociendo la situación real de nuestra Cooperativa en función a un DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL, el Consejo de Vigilancia en pleno plantea tareas importantes para realizar

la fiscalización en diferentes temas de importancia de nuestra Cooperativa.

- El POA-2024 de COSAALT R.L., tuvo un presupuesto de Bs. 93.276.413,53, mismo que fue reformulado a un monto de Bs. 93.121.405,93. De dicho presupuesto observamos una baja ejecución presupuestaria y el mismo debe ser ajustado y así mismo gestionar mayores recursos para atender diferentes proyectos en agua potable y alcantarillado de nuestra ciudad de Tarija.
- De un análisis general de los Resultados económicos de la Cooperativa, observamos que en la Gestión 2024 nuevamente arrojan una pérdida de gestión de Bs. 168.370, sumando a las pérdidas de gestiones anteriores, presentados en los estados financieros en la cuenta de "Resultados Acumulados", con una pérdida acumulada al 31 de diciembre de 2024 de Bs. 3.896.015, situación originada por altos Costos y Gastos en que incurre la Cooperativa, como los gastos relacionados al personal, que comprende Sueldos y Salarios, aportes patronales, Beneficios Sociales y personal eventual, los que ascienden a Bs. 29.491.274, que representa el 56% del Total de los gastos de Bs52.981.338, significando un alto porcentaje de gastos, situación que en el futuro podría colocar a la Cooperativa en situación de riesgo operativo, por lo cual sugerimos se realicen análisis económico financiero y la toma de medidas económicas para ajustar y disminuir estos gastos a parámetros adecuados que permita a la Cooperativa contar con mayores recursos económicos para cumplir con sus objetivos primordiales de suministrar a la población agua de calidad y sanidad. En este sentido, se realizó las gestiones correspondientes ante el Consejo de Administración para que se tomen las medidas correctivas oportunas y así evitar un futuro colapso institucional de nuestra Cooperativa.

- Como Consejo de Vigilancia se presentaron 518 solicitudes de informes y documentación de diferentes proyectos al Consejo de Administración y Gerencia General, de las cuales solamente 159 fueron respondidas, lo cual perjudicó y entorpeció en gran medida nuestra labor de fiscalización, a tal extremo que tuvimos que interponer un Amparo Constitucional para que se atiendan nuestras peticiones de información.
- Con la finalidad de trabajar de manera conjunta en la gestión y transparencia de COSAALT R.L., se participó en varias reuniones conjuntas con el Consejo de Administración, donde se propusieron varias ideas para que puedan ser tomadas en cuenta, como ser el retraso y observaciones en varias temáticas, sin embargo al advertir que estas sugerencias no eran tomadas en cuenta dejamos de participar en las mismas y nos avocamos a cumplir nuestro rol de fiscalización al interior de la Cooperativa.
- Pese haber concluido el trabajo de Auditoría Externa Especial de 6 casos por la empresa Consultora SIDECAF S.R.L., en el mes de noviembre/2023, con un daño económico a la Cooperativa de Bs. 541.149,81, hasta la fecha el Consejo de Administración no viabilizó la toma de acciones legales pertinentes, más al contrario fue parte de un retraso de acciones siendo cómplices por no ejecutar las recomendaciones plasmadas en dichas auditorías hasta la fecha, como Consejo de Vigilancia reiteramos con varias peticiones por escrito, su conclusión.
- Al advertir este adormecimiento y complicidad de la Directiva del Consejo de Administración a la cabeza de la Hna. Faviola Ríos sobre acciones por la vía administrativa y civil a los involucrados en la Auditoría, el Consejo de Vigilancia tomó la decisión de plantear una demanda de 5 casos relevantes, (Multa de la Gobernación por un daño económico de Bs. 2.732.836,00, Contrato de 13 Estudios EDTP, sin ningún fruto con un gasto de Bs. 620.800,00, Compra de 2 Lotes del Barrio El Constructor, Contratación de 27 funcionarios sin cumplir la norma interna de la Cooperativa, la emisión unilateral de 62 resoluciones Gerenciales sin ningún respaldo legal alguno), mismos que fueron denunciados ante el Ministerio público al Ex-Gerente José Luis Patiño y la ex-Presidenta Faviola Ríos, y a la fecha se

encuentran con imputación PROVISIONAL.

- Al percatarnos y advertir de una serie de errores en la conducción institucional por parte de José Luis Patiño, como Consejo de Vigilancia planteamos la remoción o despido de dicho profesional por daño económico que ocasionó a nuestra Cooperativa, acción que fue ejecutada por el Consejo de Administración en el mes de septiembre del 2024 a través de la Resolución N° 105/2024 de fecha 25 de septiembre de 2024.
- El pleno del Consejo de Vigilancia visitó en diferentes oportunidades la PTAR San Luis, la PTAR San Blas, los diferentes componentes Técnicos del programa Guadalquivir, advirtiendo o identificando varios problemas: En lo referente a la PTAR San Luis, fruto de la rescisión de un contrato por parte de la Gobernación, acción que desde nuestro punto de vista fue negativo y se desatendió la mitigación de las lagunas, causando molestia en la población o barrios aledaños por la contaminación ambiental y el daño a la salud pública, principalmente por la vida útil ya cumplida de dicha planta de tratamiento.

Por otra parte fruto de una visita a los predios de infraestructura de la PTAR San Blas, se evidenció varias observaciones en la infraestructura de dicha planta, las mismas que a la fecha no fueron subsanadas y por el solo hecho de una Resolución Municipal UNILATERAL de la Alcaldía Municipal, COSAALT R.L., a la fecha viene gastando más de Bs. 2.5 millones sin ningún respaldo legal, no existe acuerdo o documento alguno para poder cobrar en su debido momento al Municipio de Cercado. Por otra parte el Municipio de Cercado a la fecha tiene una deuda del Servicio de Agua Potable por un monto de Bs. 6.5 millones, así mismo la planta de tratamiento por servicio de energía eléctrica la Alcaldía de Cercado a finales de la gestión 2024 adeuda a SETAR la suma de Bs. 800.000,00, situación que a mediano plazo tendrá que pagar COSAALT R.L.

Ante esta situación preocupante se hicieron las recomendaciones al Consejo de Administración, gestione reuniones con la Alcaldía de Cercado para subsanar dicha situación crítica.

- Después de realizar las gestiones de viaje y agendar ante el Vice ministerio de Medio ambiente y Agua, AAPS y la AFSCOOP se puede informar lo siguiente. De los 13 Estudios EDTP cuyo costo para nuestra Cooperativa fue de Bs. 620.800, de los mismos solo se presentaron 6 Estudios y ninguno de estos a finales de la gestión 2024 fue aprobado por el Ministerio de Medio Ambiente, porque no fueron presentados en los formatos del ente financiador y los 7 estudios restantes ni siquiera fueron revisados, actualizados para ser presentados al Ministerio Financiador. En oficinas de la AFSCOOP en reunión con el Director y sus asesores se explicó a detalle sobre la elección de las Directivas de ambos Consejos tanto de Administración como Vigilancia, habiendo cumplido un año de gestión, en apego estricto a nuestro Estatuto y Reglamento institucional y advirtiendo que no era posible violar nuestra autonomía institucional por decisión propia de sus miembros se eligió la Directiva de ambos Consejos de nuestra Cooperativa.
- Tema acuerdo con FUNDACIÓN NATURA, debido a diferentes observaciones en la generación del convenio como en la conformación del DIRECTORIO por los miembros del anterior Consejo de Administración, se sugiere a la actual Directiva del Consejo de Administración desestimar dicho convenio y gestionar otro, como por ejemplo con el SERNAP, dado que nuestra fuente principal se encuentra en la Reserva de Sama, ubicada en el Rincón de la Victoria.
- Seguimiento a los Talleres de arreglo de vehículos, habiendo recorrido algunos talleres mecánicos que contrato COSAALT R.L., se pudo advertir varias deficiencias en el seguimiento y arreglo oportuno de los vehículos de la institución mismos que se encuentran varados, por falta de compra de repuestos para que los mismos sean reparados y puestos en funcionamiento para el beneficio institucional.
- A la fecha la infraestructura del Programa Guadalquivir, si bien fue entregada para su operación y mantenimiento a COSAALT R.L. continúan las observaciones en la infraestructura concluida como por ejemplo TIPAS II, no funciona con la capacidad proyectada, se sugirió realizar las gestiones para subsanar dichas observaciones con el Ministerio correspondiente, porque a corto plazo será una responsabilidad de COSAALT R.L.. Este Programa Guadalquivir financiado por la Cooperación Alemana, Ministerio de Medio Ambiente y Agua, GADT, GAMT y COSAALT R.L., Programa con un costo total de Bs. 226.774.413,95. Se observa problemas en TIPAS II, donde se observa fallas, se proyectó la emisión de 160 litros/seg., pero a la fecha alcanza aproximadamente 42 litros/seg., que alimenta la planta de tratamiento de Tabladita.
- Visita a predios de San Jacinto, se cuenta con una infraestructura en la zona de San Jacinto, donde antes funcionaba un taller para hacer diferentes trabajos, así mismo se cuenta con mucha tubería, extraída del Puente San Martín, la misma está expuesta al deterioro, como así mismo existe mucha documentación a la intemperie, se hizo las recomendaciones para que se pueda cuidar de mejor manera sobre todo la documentación fresca como es de la gestión 2023.
- Problemas y dualidad en la Directiva del Consejo de Administración, generado por la Consejera Faviola Ríos, utilizando mañosamente y en su beneficio una Resolución arbitraria de la AFSCOOP que hace alusión a la vigencia de consejeros y al no registro de las directivas por observaciones al trámite de registro, debido a lo cual el Consejo de Administración ingreso en una aparente dualidad de funciones, perjudicando el normal desarrollo de la institución, por un actuar irresponsable y caprichoso de la Consejera Faviola Ríos, se realizaron las gestiones necesarias para que aquello se subsane y se evite perjuicio a la Cooperativa.
- Visita conjunta con personeros del SERNAP al Rincón la Victoria, llegada la convocatoria de personeros del SERNAP, se realizó una visita conjunta a la fuente principal del Rincón de la Victoria, en la cual se explicó la necesidad de recorrer dicha infraestructura, luego solicitar información por escrito, para luego hacer conocer un informe a detalle sobre las observaciones técnicas en el emplazamiento de dicha infraestructura.

- Contratación Auditor Externo y Abogado, debido a la carga laboral, en el análisis de mucha documentaciones se hizo las gestiones para contratar un Auditor Externo con experiencia, como así mismo la contratación de un abogado con especialidad en temas penales para preparar e iniciar las acciones legales sobre 5 casos concretos ante el Ministerio Público, la demanda fue presentada contra la Consejera Fabiola Ríos y el EX-Gerente José Luis Patiño Añazgo, quienes en el mes de septiembre gestión 2024, fueron imputados de manera provisional y el caso se encuentra en pleno proceso.
- Amparo Constitucional aceptado, desde que asumió la Presidencia la Consejera Fabiola Ríos en complicidad con el Ex-Gerente José Luis Patiño, se hicieron varias solicitudes de información cumpliendo nuestro rol fiscalizador y apegados estrictamente al estatuto orgánico, sin embargo fue negada la entrega de muchas solicitudes de información, razón por la cual se iniciaron las acciones legales correspondientes y acudimos a un AMPARO CONSTITUCIONAL, el mismo que fue favorable a la petición del Consejo de Vigilancia, ante esta situación a la fecha se viene entregando documentación, aunque con algunos retrasos.
- Se sugiere nueva estructura institucional al Consejo de Administración: Manual de organización, funciones y perfil de cargos, reglamento y propuesta de nuevo estatuto, ante diferentes falencia institucionales muchos de nuestros documentos están desactualizados y fueron elaborados en función a intereses de manejo discrecional de la Cooperativa, por tal situación se hizo varias notas para que estos documentos sean actualizados y compatibilizados, acordes a una visión de manejo empresarial a mediano y largo plazo.
- Se plantea la convocatoria de un Gerente titular para COSAALT R.L. debido a varias observaciones y actuaciones de algunos mandos medios de nuestra Cooperativa, se solicitó la CONVOCATORIA, de un nuevo Gerente Titular, para que a través del mismo se pueda encarar de manera más seria, urgente y contundente varias acciones en beneficio de nuestra Cooperativa y por supuesto en mejor servicio de todo nuestro asociado.
- Se observa la ejecución de proyectos que no están contemplados en el POA institucional, por un actuar irresponsable se comprometió la ejecución de proyectos de agua potable y alcantarillado, con cargo a reformulación presupuestaria, sin que los mismos estén contemplados en el POA de la gestión 2024.
- Participación en diferentes reuniones de coordinación institucional Consejo Municipal, Asamblea Departamental y otras, con la finalidad de representar los intereses de la Cooperativa.
- Reuniones con ASOPROC y el Sindicato de Trabajadores de COSAALT R.L., se invito a la Directiva de la Asociación de Profesionales de COSAALT R.L. y a la Directiva de I Sindicato de Trabajadores, para explicar nuestra preocupación en el manejo de la Cooperativa, exponiendo varios proyectos que fueron licitados por excepción, sin respaldo legal alguno, generando gastos innecesarios y sin resultados para nuestra Cooperativa.
- Seguimiento mensual al Arqueo de Cajas Chicas de COSAALT R.L. con la finalidad de cumplir nuestro rol fiscalizador, mensualmente en función a un cronograma los miembros del Consejo de Vigilancia en coordinación con Auditoría Interna, se realizó los arqueos de caja correspondientes, evidenciando algunas observaciones y las mismas se hicieron conocer al Consejo de Administración como a Gerencia General, para que se subsanen los mismos.



- Fruto de nuestro permanente accionar con diferentes notas de representación al Consejo de Administración y denuncias a los medios de comunicación se logra concretar, que el Ex- Gerente General José Luis Patiño A., devuelva y deposite la suma de Bs. 46.000, faltando la devolución de la actualización de las UVFs correspondientes.
- Solicitud de reuniones a través de notas escritas ante la Alcaldía Municipal y el Gobierno Departamental de Tarija para la gestión de proyectos de impacto como la Planta de Tratamiento de Agua y Toro, pendiente para solucionar el margen izquierdo de los desechos de los residuos sólidos, requerimiento o demanda de muchos años de diferentes barrios y así evitar la continuidad con la contaminación a la salud y medio ambiente de nuestra población de Tarija.
- Durante la gestión 2024, se contrataron 60 medios de comunicación radial y televisiva erogando un gasto de Bs. 347.533,33, por lo tanto no como Consejo de Vigilancia se recomendó no gastar mucho dinero en publicidad, porque somos la única entidad prestadora de servicios. Por lo tanto se recomendó priorizar la contratación de medios y así evitar

- gastos innecesarios.
- Como es de conocimiento ante la negligencia del Ex-Gerente General de nuestra Institución desde el 2013 hasta la fecha, se incumplieron en la presentación de los Informes de Monitoreo Ambiental (IMAS). Fruto de esta situación nos encontramos con una sanción de Bs. 2.732.836,00, cuyo recurso jerárquico no fue presentado oportunamente y por tanto la sanción administrativa fue ratificada, quedando como único camino realizar las gestiones para la acción de repetición a todos los responsables de semejante daño económico para nuestra Cooperativa.
- Tema de la Licencia Ambiental, después de varias gestiones se contrató una Empresa para subsanar la elaboración del manifiesto ambiental y el mismo sirva para gestionar y tramitar la nueva Licencia Ambiental ante el SERNAP, dado que la Gobernación de Tarija declino competencia por encontrarse en un área protegida.
- Se atendieron y gestionaron la solución de varias peticiones en diferentes tramites presentados por muchos socios de nuestra Cooperativa.





INFORME DEL TRIBUNAL DE HONOR DE COSAALT RL GESTION 2024

Primero, mediante la presente un saludo a las asociadas y asociados de COSAALT RL.

El Tribunal de Honor de COSAALT RL fue elegido en la Asamblea Ordinaria el 15 de diciembre de 2023, compuesto por: Hno. Abraham Cruz Mamani, con 77 votos; Hna. Marina Nolasco Mendoza, con 58 votos; y Hna. Leydi Isela Valdez Hoyos, con 36 votos. Fue posesionado el 15 de enero de 2024 por ante Notario de Fe Pública No 22 a cargo del Abg. Héctor Orlando Lima C. En fecha 17 de enero de 2024 se eligió la Directiva del Tribunal de Honor, quedando conformada: Presidenta, Hna. Leydi Isela Valdez Hoyos; Secretario, Hno. Abraham Cruz Mamani; y Vocal, Hna. Marina Nolasco Mendoza.

Posteriormente se elaboró el POA 2024, solicitud de material, oficina y normas de la Cooperativa, no existe Reglamento del Tribunal de Honor, con guía de otras normas se redacta uno. En fecha 04 de marzo de 2024 presentamos un Anteproyecto de Reglamento mismo que fue proporcionado a todos los Órganos de Gobierno, esta norma fue corregida y complementada en fecha 15 de marzo de 2024; a esa fecha ya había varias denuncias.

Se solicitó reuniones: al Consejo de Vigilancia, en reunión fue aprobado este Reglamento; con el Consejo de Administración, fue difícil, se solicitó ocho veces; unas reuniones fallidas, otras sin

cuórum, el 24 de mayo de 2024 por escrito nos dijeron que no hay observaciones. El 23 de septiembre de 2024 se realiza una Asamblea de socios aprobándose en grande, posteriormente en 12 de octubre de 2024 en la Asamblea Extraordinaria de asociadas y asociados es aprobado el Reglamento del Tribunal de Honor de COSAALT RL.

La primera denuncia fue presentada por el Hno. Rolando Ruiz Gallardo y la Hna. Giovana Mabel Cuellar Ramírez contra Hno. JUAN CARLOS ESTRADA RODRÍGUEZ, Hno. EDUARDO CASTELLANOS CHOPITEA, Hno. LUIS LUCIO HUANCA CABEZAS, Hno. EDWIN MALDONADO PLAZA Y Hno. WEIMAR CARRANZA GONZALES por la falta "Contravención al Ordenamiento jurídico administrativo de la Cooperativa con daño económico y otros" es sobre la compra de dos lotes de terreno en el Barrio EL CONSTRUCTOR, se probó que existen las cuatro faltas, pero, debido a la prescripción no es posible aplicar la sanción a todos, solamente recayó en el Hno. Weimar Carranza Gonzales, se tiene responsabilidad civil para todos. Los procesados presentaron el 24/12/2024 el recurso de Revocatoria, el Tribunal de Honor con Resolución ratificó el Dictamen Final el 17/01/2025, posteriormente los denunciantes presentaron el recurso Jerárquico, mismo que está para que resuelva la asamblea de socios.

Se conoció otras denuncias, algunas se resolvieron y otras en movimiento, se detalla en la matriz adjunta.



El agua limpia es un derecho humano, no un privilegio

PROCESOS SUMARIOS DISCIPLINARIOS ATENDIDOS POR EL TRIBUNAL DE HONOR DE COSAALT RL 2024

Nº	FECHA	Denunciante	Denunciado	OBJETO y FALTA	ACTOS PRELIMINARES	AUTO DE A.P.S.D.	Citación	PRUEBA	DICTAMEN FINAL	Notificación	Recurso Revocatori	Resolución al Recurso	Recurso Apelación
1	23/1/2024 Denuncia Nº 1	Rolando Ruiz y Mabel Cuellar	Juan C. Estrada y otros	Contravención al ordenamiento jurídico administrativo de la Cooperativa con daño económico y otros (Compra de dos lotes)	28/10/2024	Se admite 1/11/2024	27/11/2024	Documental de fs. a fs. 567	20/12/2024	20/12/2024	24/12/2024	17/01/2025	27/01/2025
2	16/12/2024 Denuncia Nº 15	Eiver C. Flores y Mabel Cuellar	José Luis Patiño y otros	Auditoría Externa SIDECAF SRL Obras en el Rincón de la Victoria	Ninguno	Declina competencia. Responsables son trabajadores							
3	16/12/2024 Denuncia Nº 16	Eiver C. Flores y Mabel Cuellar	Eduardo Castellanos y otros	Auditoría Externa SIDECAF SRL Despido Reincorporación y Pago a funcionaria María Eugenia Dávalos	06/01/2025 Solicitud de inf. A Legal Of 31/01/2025 actos previos								
4	23/01/2024 y ratificada 17/12/2024 Denuncia Nº 2	Mabel Cuellar Ramirez	Faviola Rios y otros	Indisciplina, irresponsabilidad, negligencia e ineficiencia, en las funciones del cargo para el cual fue electa(o) No proporcionó documentos sobre obras Cosaal	actos previos	Se admite 24/1/2025	28/01/2025	05/02/2025 al 07/02/2025	24/02/2025	26/02/2025			
5	9/1/2025 Denuncia Nº 15	Faviola Rios	Mabel Cuellar Ramirez y Rolando Ruiz G.	Indisciplina, irresponsabilidad, negligencia e ineficiencia, en las funciones del cargo para el cual fue electa(o). No se proporcionó documentos sobre micromedidores	16/01/2025 Colectar indicios Of actos previos 24/02/2025								
6	14/1/2025 Denuncia Nº 18	Eiver C. Flores y Mabel Cuellar	Eduardo Castellanos y otros	Auditoría Externa SIDECAF SRL Proyecto By Pass sobre el rio Guadalquivirra	23/01/2025 Solicitud de notificación a involucrados con Aud. Externa								
7	20/2/2025 Denuncia Nº 20	Juan Carlos Estarada R.	Eiver C. Flores Rolando Ruiz y Giovana Cuellar	Contribuciones y Ventajas ilegítimas	24/02/2025 Actos previos, Preparatorios y Conminatoria								
8	La otras denuncias están sin movimiento por el momento, mientras vayan terminando se irán conociendo las denuncias, al 28/02/2025 existen 21 denuncias.												

POR EL TRIBUNAL DE HONOR FIRMAN

Hno. Abraham Cruz M.

Hna. Marina Nolasco M.

Hna. Leydi Valdez H.

PRESIDENTE

SECRETARIA

VOCAL



INFORME DE GESTIÓN 2024 - JUNTA DE CONCILIACIÓN DE COSAALT R.L.

INFORME DE GESTIÓN 2024 - JUNTA DE CONCILIACIÓN DE COSAALT R.L. INTRODUCCIÓN:

En el presente informe, se detallan las actividades realizadas por la Junta de Conciliación de COSAALT

R.L. durante la gestión 2024, con el objetivo de brindar transparencia sobre las acciones emprendidas, los desafíos enfrentados y las solicitudes realizadas en relación con la gobernanza y el funcionamiento de la entidad.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- **Aprobación del Reglamento de la Junta de Conciliación:** Durante el período 2024, se aprobó el borrador del reglamento de la Junta de Conciliación, el cual establece las normativas, procedimientos y funciones de la junta, con el propósito de garantizar su correcto funcionamiento y operatividad. Este reglamento busca promover la transparencia y la eficiencia en el proceso de conciliación y resolución de conflictos dentro de la organización.
- **Carta de Respuesta al Tribunal de Honor sobre la Solicitud de Revisión de su Reglamento:** En respuesta a la solicitud del Tribunal de Honor para revisar su reglamento, se elaboró una carta formal en la que se aclararon los términos y procedimientos relacionados con dicha solicitud, dejando en claro la postura de la Junta de Conciliación al respecto. Esta comunicación buscó mantener el respeto y la colaboración institucional en los procedimientos internos.
- **Respuesta al Consejo de Vigilancia sobre la Solicitud de Informe de Actividades:** El Consejo de Vigilancia solicitó un informe detallado de las actividades de la Junta de Conciliación.

Sin embargo, conforme al Estatuto de COSAALT R.L., se recordó que el cumplimiento de esta solicitud corresponde al vicepresidente del Consejo de Administración. La Junta de Conciliación cumplió con su obligación de informar sobre este tema, manteniendo la claridad y el respeto a las competencias establecidas en los estatutos.

- **Solicitud de Capacitación a la Junta de Conciliación:** La Junta de Conciliación presentó una solicitud formal al Consejo de Administración para la realización de una capacitación dirigida a sus miembros, con el fin de optimizar su desempeño y asegurar un mejor ejercicio de sus funciones. Hasta la fecha, esta solicitud no ha recibido respuesta ni se ha dado curso, lo que limita el fortalecimiento de las capacidades internas de la Junta.
- **Spot Publicitario para la Junta de Conciliación:** Se presentó al Consejo de Administración la propuesta de realizar un spot publicitario con el objetivo de dar a conocer las funciones y actividades de la Junta de Conciliación. A pesar de la solicitud formal, hasta la fecha no se ha obtenido respuesta a esta propuesta, lo que ha generado dificultades para mejorar la visibilidad y el reconocimiento de la Junta dentro de la organización.
- **Carta Dirigida al Consejo sobre la Falta de Gobernabilidad en el Consejo de Administración:** En virtud de los obstáculos encontrados en el proceso de toma de decisiones y la falta de coordinación entre los miembros del Consejo de Administración, se elaboró una carta en la que se plantearon preocupaciones sobre la falta de gobernabilidad y la necesidad de mejorar la estructura y los mecanismos de trabajo del Consejo. Esta carta tuvo como objetivo promover la reflexión y el establecimiento de medidas para mejorar el funcionamiento del Consejo de Administración.

- **Presentación de un Plan de Trabajo al Consejo de Administración:** La Junta de Conciliación presentó un plan de trabajo detallado ante el Consejo de Administración, con el objetivo de optimizar sus actividades y mejorar el cumplimiento de sus funciones. A lo largo del año, se dio cumplimiento a varias de las actividades planteadas en dicho plan, sin embargo, algunas tareas fueron obstaculizadas por factores externos.

CONCLUSIÓN:

A lo largo de la gestión 2024, la Junta de Conciliación ha llevado a cabo una serie de actividades enfocadas en el cumplimiento de sus responsabilidades y la mejora de su funcionamiento. Aunque se lograron avances significativos en algunas áreas, diversas

solicitudes, como la capacitación y el spot publicitario, no han sido atendidas, lo que ha limitado el alcance de las acciones propuestas. Además, el plan de trabajo presentado al Consejo de Administración fue parcialmente obstaculizado por la falta de colaboración y apoyo, lo que impidió alcanzar todos los objetivos planteados.

A pesar de estos desafíos, la Junta de Conciliación continúa comprometida con la mejora continua, la transparencia y el cumplimiento de sus funciones, buscando siempre un entorno organizacional más eficiente y colaborativo.

Este informe es presentado como parte de la memoria anual de la gestión 2024.

REPORTE FOTOGRÁFICO



Marcela Rocha Carrazana
PRESIDENTE



Edwin Maldonado Plaza
SECRETARIO GENERAL

Yaqueline Lorena Salazar Aleman
VOCAL

INFORME DE GESTION 2.024 DEL COMITE DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL



El comité de Previsión y Asistencia Social, está Constituido de la manera:

Rosemary Ramos Chura	PRESIDENTA
Pedro Roberto Vargas Beltrán	SECRETARIO
Fernando Vergara Ascarrunz	VOCAL

Nuestro Comité, dentro de las Tareas más importantes, que desarrollo son las siguientes:

1.-GESTION DE SERVICIOS MEDICOS COMPLEMENTARIOS CON LA H.A. HOSPITAL AGRAMONT.- Se realizo varias reuniones, con los personeros de la H.A., en la persona del Gerente Regional Lic. David Patrón, en las se logró conseguir el 50% del descuento de todos los servicios que prestan la H.A., como ser Radiografía, Tomografía, Laboratorio y Farmacia, para beneficio de los Socios de la Cooperativa.

En cual, con el consenso del Consejo de Administración, el Gerente General de la Cooperativa y la H.A. y nuestro comité se presentó el Convenio para firmar, con dicha institución donde el Gerente Regional se comprometió dar fecha para la respectiva firma, por muchos factores no se concretó, especialmente por la suba de los precios, y el dólar.

2.- FUNERARIAS.- Se Trabajo con diferentes Funerarias, para lograr este Beneficio para el Asociado, con las diferentes Servicios que prestan estas empresas. Se recibió las ofertas de las FUNERARIAS SAN JUAN Y VIDAURRE, las mismas que hicieron llegar por escrito las ofertas, que fueron analizadas con nuestro Comité, y con los ofertantes, luego se hizo Conocer Al Consejo de Administración, y se tubo reuniones explicativas de los Servicios que detallamos a Continuación:

Ataúd , Traslado Domicilio, Sábana Santa, Córdón, Rosario, Velas, Avisos necrológicos, Misa cuerpo presente. Etc...

Haciendo resaltar, que las propuestas contienen, plan de pagos y pagos adelantados como Previsión. Esta propuesta se encuentra pendiente de concreción.

3.- REQUISITOS DE SERVICIOS BASICOS.- Se ha presentado los Requisitos para allanar que el Vecino pudiera optar la Instalación de Servicios Básicos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario para ser presentados por los presidentes de Barrio y/o Loteamiento con las formalidades que corresponde, debido la Institución haber copias para ser distribuidas en cada Barrio a través de la Directorio de Junta Vecinal.



INFORME DE GESTION 2.024 DEL COMITE DE EDUCACIÓN

Señores:

Consejo de Administración

Presente.-

REF.: PRESENTEACIÓN DE MEMORIA ANUAL COMITÉ DE EDUCACIÓN

Señores miembros del consejo de administración nos es grato dirigirnos a sus personas para saludarlos y desearles éxitos en las funciones que vienen desarrollando en la administración de nuestra cooperativa.

A pedido de gerencia general hacemos un resumen de nuestras actividades realizadas en la gestión 2024 tomando en cuenta que como comité de educación fuimos posesionados el 12 de enero y en fecha 15 de enero se llevó adelante la elección del directorio gestión 2024 quedando conformada de la siguiente manera.

Presidente.- Hno. Rodrigo Alejandro López Blacutt
Secretario.- Hno. Wilfredo Vidal Ortega Sotar
Voca.- Hno. Jorge Heredia Cumandiri

Una vez que hacemos conocer nuestro directorio hnos. socios pasamos a detalla las actividades más relevantes de la gestión 2024:

1. Reuniones con diferentes actores en el manejo y cuidado del agua, pasamos a detallar las instituciones con las que tuvimos reuniones:

- CEETA
- ADECOP TARIJA
- CONSEJO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA CERCADO
- FEJUVE

- ASOCIACION TORNAVUELTA
- FONDO EDITORIAL CONSEJO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA CERCADO
- SERNAP
- DIRECTORES DE DIFERENTES UNIDADES EDUCATIVAS

2. Actividades destacadas:

- Visita por alumnos del Kindergarten Americano de Tarija con una cantidad de participantes de 60 estudiantes y 10 maestros y personal de la cooperativa, cabe señalar que para esta actividad se tocó temas relacionados con el buen uso del agua y el cuidado del mismo.
- Fuimos invitados al programa Marcando Agenda con el periodista Wilmar Ruiz en donde se tocó puntos estratégicos sobre la concientización del manejo de agua, época de estiaje, racionamiento del agua.
- Fuimos participes del modelo de convenio con el fondo editorial consejo municipal en donde vimos la forma de ayudar a los escritores para el concurso 2024 con premios.
- Visita por alumnos de alumnos del nivel Primario de la Unidad Educativa Americano de Tarija con una cantidad de participantes de 120 estudiantes, maestros y personal de la cooperativa, cabe señalar que para esta actividad se tocó temas relacionados con el buen uso del agua y el cuidado del mismo.
- Visita por alumnos de nivel Secundario de la Unidad Educativa Americano de Tarija con una cantidad de participantes de 150 estudiantes, maestros y personal de la cooperativa, cabe señalar que para esta actividad se tocó temas relacionados con el buen uso del agua y el cuidado del mismo además de tener la participación de funcionarios del SERNAP.

Queremos resaltar que solo se trabajó con una unidad educativa porque era una prueba piloto que se tuvo en la gestión 2024 y para la gestión 2025 se tiene previsto la participación de diferentes unidades educativas privadas, públicas y de convenio con la venia de director distrital Sergio Gallardo, además que se tenía previsto cursos de capacitación de la Ley de Cooperativas pero

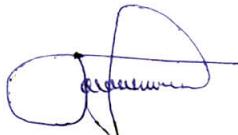
lamentablemente nunca se tuvo el presupuesto y apoyo necesario, incumpliendo lo que dice la ley de cooperativas y nuestro estatuto orgánico de la cooperativa.

Es cuento podemos informar para fines consiguientes.



INFORME DE GERENCIA GENERAL

Gestión 2024



Lic. Fernando Vidaurre Wayer
Gerente General a.i. Cosaalt R.L.

Señores

Asociados y Asociadas de COSAALT RL.

Presente.

De mí mayor consideración:

Es un grato honor dirigirme a los Asociados y Asociadas de COSAALT RL., con el propósito de informar sobre las actividades más relevantes realizadas durante los meses de octubre a diciembre de 2024 y algunas incidencias que se tuvo durante la Gestión.

A partir del 01 de octubre de 2024, mi persona, asumí las funciones de Gerente General a.i., mediante La Resolución del Consejo de Administración N° 110/2024, donde resuelven designar por mayoría. En merito a lo mencionado, agradezco al Consejo de Administración por la confianza depositada en mi persona para dirigir nuestra cooperativa.

La gestión se ha enfocado en función a la mejora continua como

base para para mejorar la gestión de nuestra cooperativa en la prestación del servicio de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario.

El Desarrollo del Informe está centrado en las siguientes Áreas: Calidad del Servicio; Acceso al Servicio; Gestión Ambiental; Finanzas; Gobernanza y Gobernabilidad; Planificación.

CALIDAD DEL SERVICIO

Para mejorar la calidad del servicio se implementó el enfoque de la Demanda, que permite controlar, monitorear y optimizar los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario en la ciudad de Tarija, con la ejecución del proyecto: Equipamiento para el monitoreo de caudales y presión Ciudad de Tarija, con el Plan de RANF que compone un Programa de Agua No Facturada (PANF) donde nos organizamos para gestionar la Macromedición en Producción, Macromedición en Distribución, Indicadores de Gestión Operativa y Comercial, Sistema de Información Geográfica, Modelo Hidráulico e integración del Proyecto Guadalquivir y Regulación de Presión, todas las actividades conducen a optimizar y hacer más eficiente nuestros sistemas de operación y mantenimiento. Asimismo, estamos llevando adelante el programa perfiles de consumo y un Plan de renovación del parque de micromedidores para COSAALT, y diversas obligaciones planificadas para el existo de este proyecto con el financiamiento de Banco Interamericano de Desarrollo BID. Se ha mejorado substancialmente la producción, habilitación y mantenimiento de los sistemas superficiales y subterráneos de agua garantizando la prestación del servicio.

Se ha puesto atención especial al mantenimiento de las redes de agua potable y alcantarillado sanitario, filtraciones, roturas, taponamientos, construcciones de cámaras de inspección, nivelaciones de cámaras de inspección, reparaciones de tuberías de alcantarillado sanitario, control activo de fugas, renovación de redes y acometidas y el control de calidad de agua potable y residual.

ACCESO AL SERVICIO

AMPLIACIÓN DE REDES Y CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO. - La Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario Tarija COSAALT R.L. en la gestión 2024, ha realizado la ampliación de redes de agua potable y Alcantarillado sanitario; como también conexiones nuevas de agua potable y alcantarillado sanitario como se muestra en el siguiente cuadro con distintos diámetros de tubería, los cuales se ejecutaron a través de convenios con los vecinos y/o convenios interinstitucionales, en diferentes barrios de la ciudad de Tarija. Cabe hacer notar que las autoridades del consejo de administración fueron protagonistas de la suscripción de dichos convenios.

Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CONEXIONES EEJECUTADAS
1	Ampliación de Redes de Agua Potable.	m	14.067,66
2	Ampliación de Redes de Alcantarillado Sanitario.	m	7.152,04
3	Conexiones nuevas de Agua Potable	CNX	1.213
4	Conexiones nuevas de Alcantarillado Sanitario.	CNX	1.346

RENOVACIÓN DE REDES Y CONEXIONES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO.

- La Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario Tarija COSAALT R.L. en la gestión 2024, ha realizado la renovación de redes de agua potable y alcantarillado sanitario y la renovación de conexiones de agua potable y alcantarillado sanitario, de los cuales se ejecutaron a través de convenios con los vecinos y/o convenios interinstitucionales, en diferentes barrios de la ciudad de Tarija. Cabe hacer notar que las autoridades del consejo de administración fueron protagonistas de la suscripción de dichos convenios.

Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CONEXIONES EEJECUTADAS
1	Renovación de Redes de Agua Potable	m	1.792
2	Renovación de Redes de Alcantarillado Sanitario	m	1.170
3	Renovación de conexiones de Agua Potable. Renovación de conexiones de Agua Potable.	CNX	133
4	Renovación de conexiones de Alcantarillado Sanitario.	CNX	99

GESTIÓN AMBIENTAL ANTECEDENTES GESTION 2024

En la gestión 2023 /20/ 12, fenece la licencia ambiental, y se realizaron trámites para la renovación de la Licencia Ambiental, sin embargo, en el reingreso del trámite del Manifiesto Ambiental presentado ante la AACD del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija GADT, tomando en cuenta que en 2013 la AACD emitieron la Licencia Ambiental N° 060101/10/D.A.A/44/13, sin considerar que la AOP se encuentra dentro del Área Protegida Reserva Biológica Cordillera de Sama, como fuente de agua de COSAALT RL.

Que gran parte del sistema de toma del Rincón de la Victoria se encuentra dentro del polígono de la RBCS, por lo que el Manifiesto Ambiental fue remitido al SERNAP, para su dictamen técnico legal, según dictamen técnico legal CITE: CAR/DMA N° 265/24 E-SERNAP/2024 -01179 remitido por el director ejecutivo Jhonson Jiménez Cobo, que en su informe indican que los documentos tienen observaciones y recomiendan reformular todo el documento en régimen del SERNAP.

- Análisis de atributos de las actividades de COSAALT RL.
- Plan de Responsabilidad Ambiental que debe ser elaborado con personal de la RBCS.

Por lo cual COSAALT RL, contrató los servicios de una consultora ambiental a cargo del Ing. Richard Iván Medina RIMH contrato firmado en fecha 9 de septiembre 2024, para elaborar un nuevo documento al formato del SERNAP y AACN de acuerdo al DS. 3549.

El proceso de elaboración del MA y LASP por ser complejo se dificulta por la falta de coordinación con personal del SERNAP, servicios ambientales, coyunturas políticas y solicitudes de nuevos estudios técnicos antes no contemplados por el SERNAP.

Que la resolución Administrativa GADT – SDDPRNyMA N° 02/2024 de fecha 17 de mayo de 2024 emitida por la Secretaria Departamental de Desarrollo, Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, sanciona a COSAALT RL, con un monto de 2.732.836.80 bs, por operar sin Licencia Ambiental y la no presentación de Informes de Monitoreo Ambiental (IMA's), por lo que la Cooperativa realizo la defensa, y se optó por contratar por excepción al Dr. Alejandro Guerra para que realice el patrocinio legal de todos los actos en representación de COSAALT RL.

Las actividades de seguimiento y monitoreo ambiental se vienen ejecutando por parte de las diferentes direcciones y áreas en cumplimiento a las actividades programadas y reportadas en los informes semestrales junto a los reportes de laboratorios de análisis de aguas residuales, pozos, y de las PTAR.

FINANZAS

RESULTADOS DE GESTIÓN DE COSAALT RL. Periodo 2015-2019 (Bs.)

ESTADOS DE RESULTADOS AUDITADOS 2016-2024									
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Total Ingresos	38.323.927	42.762.830	43.784.527	43.784.527	47.539.370	45.315.292	46.721.093	50.527.931	52.812.958
Costos de Producción	-20.017.112	-20.895.551	-22.542.177	-21.987.481	-22.252.726	-23.204.975	-24.591.625	-27.171.158	-27.238.899
Gastos Operativos	-15.917.023	-17.844.950	-19.400.590	-18.802.950	-28.650.561	-19.645.171	-20.506.922	-23.095.739	-24.343.268
Total Gastos no Operativos	-889.935	-1.284.642	-1.099.104	-1.936.059	-1.050.871	-6.195	-510.474	-867.578	-1.399.177
Resultado de Gestión	499.857	2.737.697	772.556	2.180.287	-4.494.818	2.471.342	112.013	-6.07.544	-1.68.370

Fuente: Estados Financieros Auditados 2016-2024

GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA

En mi condición de Gerente General a.i., la gobernanza y gobernabilidad se ha mejorado las relaciones con instituciones

nacionales (MMA y A, ANESAPA, BID, AAPS, etc.) y locales GAMT, AGUATUYA, FEDJUVE, FEJUVE, etc.) y la gobernabilidad y gobernanza al interior de COSAALT, no está bajo el control de esta Gerencia, pero hemos podido sobrelevar las controversias que existen al interior del consejo de administración como consecuencia de las dudas que existen en la interpretación legal de las resoluciones de la AFLOOP que no respeta la autonomía de la Cooperativa para desarrollar las actividades de COSAALT, ocasionando inestabilidad en la imagen de nuestra cooperativa por la falta de claridad o vacíos de la normativa vigente en cuanto a legalidad y legitimidad en su interpretación.

Asimismo, con el comité de educación, comité de conciliación, tribunal de honor y comité de previsión y asistencia social, se trabajó de manera coordinada de acuerdo al informe realizado en la presente memoria.

PLANIFICACIÓN

Se presentó ante la AAPS, el Plan de Desarrollo Quinquenal 2024-2028 y el Estudio de Precios y Tarifas 2024-2028, y POAs respectivos enfocándose en nuestra Visión y Misión, priorizando las metas del servicio de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario como también de manera coordinada incorporando la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR modulo San Blas, el mismo aún no ha sido aprobado por la AAPS por estar pendiente la socialización del Distrito 12 y 13 de la ciudad de Tarija. Asimismo, se ha presentado el Plan de Contingencias 2025-2026 a objeto de prevenir y actuar en el momento que se presente una incidencia relacionada a los efectos adversos a la naturaleza como las riadas, incendios, sequias, etc.

Asimismo, es digno mencionar que hemos cumplido con el ente regulador (AAPS), haciendo el seguimiento al contrato de concesión con las obligaciones semestrales, anuales, del segundo semestre y el Plan de contingencias, informando periódicamente de acuerdo a las cláusulas del contrato con la certificación del auditor técnico y contable en toda la gestión anual sin ninguna infracción ni multa alguna.

Nuestro agradecimiento a los Consejos de Administración y Vigilancia, Comités de educación, comité de conciliación, tribunal de honor y comité de previsión y asistencia social, Directores de Área, Asesores, profesionales y trabajadores de COSAALT RL., y a todas las autoridades públicas y privadas de Tarija, instituciones representativas de la sociedad civil FEDJUVE, FEJUVE, Cooperación

internacional como el BID, instituciones Nacionales; MMAyA, PAP-UCP, EMAGUA, FPS, GAMT, GADT, medios de comunicación: Radial, Televisivo, Prensa Escrita, Redes Sociales, y socios de COSAALT, por su colaboración permanente al cumplimiento de las actividades programadas.



Consejo Directivo de ANESAPA



Entrega de premios a los ganadores estudiantiles para el uso eficiente del agua



Socialización del Plan de Desarrollo Quinquenal y el Estudio de Precios y Tarifas

INFORME DE ACTIVIDADES DIRECCION TECNICA – GESTION 2024



Ing. Cecilio Vargas J.
DIRECTOR TECNICO.

Las principales actividades que ha desarrollado la Dirección Técnica, se enmarcan exclusivamente en la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario, dentro del área de prestación de servicios que tiene COSAALT RL, en ese sentido podemos mencionar las más importantes que se ha desarrollado en la gestión.

- En la gestión 2024, se inició la ejecución de 9 (nueve) obras de agua y alcantarillado, de manera Tripartita entre LOS VECINOS, COSAALT RL Y EL GAMT.
- Se concreto el Convenio Interinstitucional N° 12/24, entre el GAMT, COSAALT RL Y LA URB. SAN CRISTOBAL 1° DE MAYO, para la perforación del pozo de agua en el distrito 7 – Monte Sud.
- Se Elaboro el Plan de Transición del barrio Nuevo Amanecer a la EPSA COSAALT RL, para administración, operación y mantenimiento del agua potable, en función al acuerdo

firmado entre LOS VECINOS, COSAALT RL Y LA AAPS.

- Se concreto la firma del convenio entre, AGUATUYA, EL GAMT Y COSAALT RL, para el inicio del proyecto Construcción Sistema de Agua Potable barrios 6 de Abril y Monte Rey Distrito N° 8 del Municipio de Cercado.
- Supervisión de la Consultoría Actualización y Optimización del Sistema de Información Geográfica de Gestión de Agua potable para COSAALT RL., contrato UCP – PROAC N° 181.
- Supervisión de la Consultoría Elaboración de Un Modelo Hidráulico de la red de Distribución de Agua Potable para COSAALT RL, contrato con UCP- PROAC N° 181.
- Se concreto la firma del convenio del Lote N° 2 Construcción Sub Sistema de Agua Potable las Barrancas, del Programa Guadalquivir entre el GAMT y COSAALT RL, para la Administración, Operación y Mantenimiento del mismo.
- Se concreto la firma del convenio del Lote N° 4 Construcción Tanques de Almacenamiento Zona Noreste con Aducciones Tarja del Programa Guadalquivir entre el GAMT y COSAALT RL, para la Administración, Operación y Mantenimiento del mismo.
- Se elaboro el perfil de proyecto para la Limpieza de Lodos de la Laguna Anaeróbica 1 de la PTAR San Luis.

A). SUB DIRECCION DE OPERACIONES: 1.- ACTIVIDADES DEL DPTO. DE PRODUCCION Y TRATAMIENTO.

AREA DE PRODUCCION

a). Producción de agua potable.

Se tiene la siguiente producción en la gestión 2024:

DESCRIPCION		CAUDALES		PORCENTAJE (%)	
		L/SEG	M3		
FUENTES SUPERFICIALES					
1	Rincón de la Victoria	294,73	9.318.795,10	51,74	
2	Las Tipas	110,00	1265.932,80	7,09	
FUENTES SUB SUPERFICIALES					
3	Galerías	38,92	1.230.960,20	6,83	
4	Pozos Profundos	195,85	6.194.060,80	34,39	
PRODUCCION TOTAL		639,50	18.009.749,00	100,00	



b). Habilitación y mantenimiento de los sistemas independientes y estaciones de bombeo.

Las principales actividades desarrolladas son los siguientes:

- * Habilitación y mantenimiento de la estación de bombeo del río Guadalquivir las Tipas y Galería Filtrante del río Erquis.
- * Mantenimiento preventivo y correctivo en los sistemas independientes que administra COASAAL R.L.



Actividades de emergencia realizadas para garantizar la producción de agua.



Mantenimiento de la estación de bombeo Las Tipas y sistemas independientes.



c). Mantenimiento preventivo de tableros de control.

Con el objetivo de garantizar el suministro continuo de agua potable, se realizó el mantenimiento preventivo de los tableros de control de los equipos de bombeo de: Tomatas C, Alto San Mateo, Aeropuerto, Anaspugio, Constructor, Pedro Antonio Flores, San Bernardo, Guadalquivir y otros.

Mantenimiento de tablero eléctrico y transformador sistema Anaspugio.

AREA DE TRATAMIENTO. a). Agua Potable.

En la planta de tratamiento de tabladita, se trató un volumen de: 10.584.727,90 m³ y de 7.425.021,10 m³ en los sistemas independientes de agua.



Tratamiento y producción de agua del Rincón de la Vitoria.

b). Agua Residual.

La PTAR CATEDRAL trató un caudal de 17.965,56 m³/año de agua residual y la PTAR SAN BLAS, se trató un caudal de 1.866.240,00 m³/año de agua residual.



Operaciones y mantenimiento de la PTAR Catedral.



Operación y mantenimiento de la PTAR San Blas.

2.- ACTIVIDADES DEL DPTO. DE DISTRIBUCION Y MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO.

a). Acciones asumidas para contrarrestar fugas.

Para contrarrestar las fugas que se tiene en la red de agua potable, se ha emprendido un trabajo con el método de Control Activo de Fugas (CAF), método de intervención para contrarrestar las perdidas NO VISIBLES en el sistema de distribución.

b). Renovación de redes y conexiones de agua potable y alcantarillado sanitario.

Se realizó las siguientes renovaciones de redes y conexiones de agua y alcantarillado.



Ahorra agua jugando limpio: cierra el grifo mientras te cepillas los dientes

Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD EEJECUTADA
1	Renovación de Redes de Agua Potable	m	1.792
2	Renovación de Redes de Alcantarillado Sanitario	m	1.170
3	Renovación de conexiones de Agua Potable.	CNX	133
4	Renovación de conexiones de Alcantarillado Sanitario.	CNX	99

c). Limpieza de cámaras y pozos sépticos y actividades de mantenimiento.

Se ejecutó la limpieza de cámaras y pozos sépticos en diferentes barrios de la ciudad de Tarija.

Nº	DESCRIPCION	UNIDAD
1	Limpieza de Cámaras y Pozos Sépticos.	256

Nº	DESCRIPCION
1	Reparación de Redes de Agua Potable.
2	Taponamientos de Alcantarillado Sanitario.
3	Construcción de Cámaras de Alcantarillado
4	Nivelación de Tapas de Alcantarillado Sanitario.
5	Reparación de Redes de Alcantarillado Sanitario.



Mantenimiento de la red de agua potable y alcantarillado

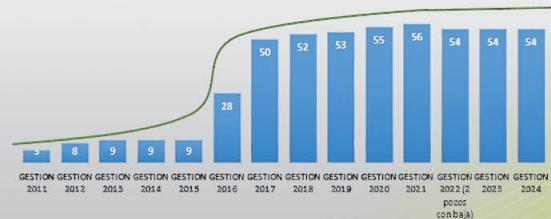
ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE SISTEMAS DE AUTOABASTECIMIENTO DE RECURSOS HIDRICOS (SARH).

En cumplimiento a la Resolución Administrativa Regulatoria RAR AAPS No 389/2019, se tiene el siguiente cuadro de regularizaciones:

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	SARH que se encuentran regularizados.	54
2	SARH que se encuentran en proceso de regularización y/o renovación en la APPS.	9
3	SARH que se encuentran con cominatoria de regularización.	9
TOTAL		72

SARH Regularizados por gestión.

NUMERO DE SARH REGULARIZADOS POR GESTION



Monitoreo de SARH PIL

3.- ACTIVIDADES DEL DPTO. DE CONTROL DE CALIDAD.

El Dpto. de Control de Calidad en cumplimiento a las metas trazadas, realiza un control permanente de la calidad del agua en las diferentes fuentes de abastecimiento y la red de distribución de acuerdo a la NB 512 (Norma Boliviana de Control de Calidad del Agua).

a). Control de Calidad de Agua Potable.

Nº	PUNTO DE MUESTREO	CONTROL MINIMO	FRECUENCIA	CONTROL BASICO	FRECUENCIA
1	PTAP TABLADITA	360	DIARIA	12	MENSUAL
2	RED DE DISTRIBUCION	492	DIARIA	12	MENSUAL
3	FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA (3 superficiales y 48 Subterráneas).	92	SEMESTRAL	Análisis físico, químico y bacteriológico.	

b). Control de Calidad de Agua Residual.

Nº	PUNTO DE MUESTREO	AFLUENTE	FRECUENCIA	EFLUENTE	FRECUENCIA
1	PTAR SAN LUIS	24	QUINCENAL	24	QUINCENAL
2	PTAR SAN BLAS	24	QUINCENAL	24	QUINCENAL
3	PTAR CATEDRAL	24	QUINCENAL	24	QUINCENAL

c). Actividades de Mantenimiento preventivo y correctivo de la PTAR San Luis.

Las actividades más relevantes realizadas en cada una de las unidades de tratamiento son las siguientes:

Nº	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	FRECUENCIA
1	Control de calidad del agua que ingresa al tratamiento	Dos veces al mes.
2	Control de calidad de agua a la salida de tratamiento	Dos veces al mes.
3	Limpieza de taludes	De acuerdo a necesidad
4	Control de Vectores	Dos veces al mes y/o cuando sea necesario
5	Retiro de plantas acuáticas	Mensual y/o cuando se requiera
6	Retiro de natas y solidos flotantes	Mensual y/o cuando se requiera

Nº	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	RESPONSABLE
1	Taponamiento de la cámara repartidora de caudal,	Personal de Mantenimiento de alcantarillado sanitario.
2	Taponamiento en el canal colector antes del ingreso al Parshall.	Personal de mantenimiento de alcantarillado sanitario.
3	Taponamiento canal de interconexión laguna No 1 a laguna No 3.	Personal de Mantenimiento de alcantarillado sanitario.
4	Daño estructural lado lateral canal Parshall.	Personal de Obras.

d). Monitoreo y control de vectores PTAR San Luis.

Esta actividad, se lo realizó con el personal que se cuenta en la PTAR San Luis, para lo cual se utiliza el (ABATE 1-) que es un larvicida que permite controlar el desarrollo de zancudos en su estado larval, previa identificación de los puntos de existencia de larvas a través del método del cucharón.



Identificación de zancudos por medio de la prueba del Cucharón.

B). SUB DIRECCION DE INGENIERIA Y PROYECTOS:

1.-ACTIVIDADES DEL DPTO. DE PROYECTOS E ING.

a). Proyectos de Agua Potable.

Dentro de los trabajos más importantes podemos mencionar lo siguiente.

Nº	PROYECTOS DE AGUA POTABLE	LONGITUD (m.)	COSTO (Bs.)	OBSERVACIONES
1	Elaboración del Perfil de Proyecto: "Construcción Sistema de Agua Potable Parada del Chaco - Ciudad de Tarja"	157,00	17.412,19	Elaborado por COSAALT
2	Elaboración del Perfil de Proyecto: "Perforación y Habilitación de Pozo Profundo de Agua Potable Barrio 23 de Octubre"	-	649.347,45	Elaborado por COSAALT
3	Elaboración del Perfil de Proyecto: "Construcción Sistema de Agua Potable Barrio Las Retamas - Ciudad de Tarja"	7.011,84	689.153,31	Elaborado por COSAALT
4	Elaboración del Perfil de Proyecto: "Construcción Sistema de Agua Potable Barrio Bicentenario Bajo - Ciudad de Tarja"	601,00	73.272,97	Elaborado por COSAALT
5	Elaboración del Perfil de Proyecto: "Cierre Perimetral Caseta Pozo Barrio Los Álamos"	-	58.300,79	Elaborado por COSAALT
6	Elaboración del Perfil de Proyecto: "Construcción Sistema de Agua Potable Barrio El Chañar - Ciudad de Tarja"	2.157	187.609,96	Elaborado por COSAALT
7	Elaboración de Estudio PESFA para el Proyecto: "Mejoramiento y Renovación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario Casco Viejo - Ciudad de Tarja"	-	416.309,51	Elaborado por COSAALT
8	Elaboración del Perfil de Proyecto: "Renovación y Traslado de las Tuberías de Conducción de Agua Potable Galería Filtrante Río Erquiz - Tanque Las Barrancas, Ciudad de Tarja"	1.320,00	867.863,20	Elaborado por COSAALT
9	Elaboración del Perfil de Proyecto: "Construcción de la Interconexión y Sistema de Bombeo de Agua Potable del Tanque Anaspugio, Zona Pampa Galana - Ciudad de Tarja"	1.450,00	702.222,22	Ejecutado por COSAALT R.L.

b). Proyectos de Alcantarillado Sanitario.

Nº	PROYECTOS DE AGUA POTABLE	LONGITUD (m.)	COSTO (Bs.)	OBSERVACIONES
1	Elaboración del Perfil de Proyecto: "Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario Barrio Eucaliptos - Ciudad de Tarifa"	1.715,00	604.350,12	Ejecutado por COSAALT R.L.
2	Elaboración del Perfil de Proyecto: "Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario Barrio Alto Catedral - Ciudad de Tarifa"	382,00	114.733,54	Elaborado por COSAALT
3	Elaboración del Perfil de Proyecto: "Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario Barrio Morros Blancos - Ciudad de Tarifa"	600,00	181.041,92	Elaborado por COSAALT
4	Elaboración del Perfil de Proyecto: "Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario Barrio 23 de Octubre - Ciudad de Tarifa"	1.305,00	370.518,52	Elaborado por COSAALT
5	Elaboración de Estudio PESFA para el Proyecto: "Construcción de Obras Civiles en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de San Luis - Ciudad de Tarifa"	-	1.980.721,34	Elaborado por COSAALT
6	Elaboración de Perfil de Proyecto: "Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario y Cámara Séptica Zona Pampa Galana - Ciudad de Tarifa"	1.019,00	907.980,19	Elaborado por COSAALT
7	Elaboración del Perfil de Proyecto: "Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario Barrio 16 de Diciembre OMLE - Ciudad de Tarifa"	958,00	290.413,17	Elaborado por COSAALT
8	Elaboración del Perfil de Proyecto: "Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario Barrio 27 de Mayo Lado Derecho - Ciudad de Tarifa"	912	299.214,99	Elaborado por COSAALT
9	Elaboración del Perfil de Proyecto: "Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario Barrio 27 de Mayo Rediseño - Ciudad de Tarifa"	1.448	488.358,16	Elaborado por COSAALT



Levantamientos topográficos para proyectos de agua y alcantarillado y coordinación con los vecinos.

2.- ACTIVIDADES DEL DPTO. DE OBRAS.

a). Ampliación y conexiones de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario.

Se realizó la ampliación de redes de agua, alcantarillado y conexiones nuevas de agua y alcantarillado, a través de convenios con los vecinos y/o convenios interinstitucionales.

N°	DESCRIPCION	UNIDAD	CONEXIONES EEEJUTADAS
1	Ampliación de Redes de Agua Potable.	m	14.067,66
2	Ampliación de Redes de Alcantarillado Sanitario.	m	7.152,04
3	Conexiones nuevas de Agua Potable	CNX	1.213
4	Conexiones nuevas de Alcantarillado Sanitario.	CNX	1.346

b). Ejecución de proyectos Tripartitos entre COSAALT RL, GAMT Y VECINOS).



Ampliación de Agua Potable B° Virgen de Guadalupe II.



Ampliación de alcantarillado sanitario B° 2 de Mayo.

INFORME DIRECCIÓN COMERCIAL



Lic. Benito Castillo Galarza
Director Comercial

A nuestras asociadas, asociados y usuarios:

En cumplimiento de nuestra responsabilidad institucional, y con el compromiso de fortalecer la transparencia y la confianza con nuestras asociadas y asociados, compartimos este informe que resume las principales acciones y logros de la Dirección Comercial durante la gestión 2024. Nuestro objetivo es claro: mejorar el servicio, ser más eficientes y más humanos en cada atención que brindamos.

1. DERECHO AL RECLAMO Y GARANTÍA DE CONSUMO JUSTO

Desde COSAALT R.L. y más específicamente del área comercial reafirmamos que todas y todos los usuarios tienen derecho a solicitar una inspección de su consumo y del funcionamiento del micromedidor. Nuestra tarea como trabajadores es garantizar que el pago que usted realiza corresponda exactamente a lo que consume.

Por ello, ponemos a disposición el procedimiento de reclamos en primera y segunda instancia, que permite una atención técnica y transparente. Si usted aún no conoce este procedimiento, lo invitamos a consultarlo o solicitar información. Si ya lo conoce, le agradecemos su confianza en ejercerlo.

2. RECLAMOS ATENDIDOS DURANTE LA GESTIÓN

El Departamento de Servicio al Cliente – ODECO, gestionó de manera efectiva los reclamos recibidos durante la gestión. Entre las principales causas identificadas de facturación elevada se encuentran:

- Fugas internas en instalaciones del usuario.
- Cambios estacionales en los hábitos de consumo.
- Desperfectos técnicos en conexiones domiciliarias.

Estos casos fueron resueltos con atención personalizada, buscando siempre soluciones justas y técnicas.

3. AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE SERVICIOS

Durante la gestión 2024, se logró aumentar el número de conexiones de agua potable y alcantarillado sanitario, ampliando la cobertura del servicio. En los cuadros comparativos adjuntos se refleja el crecimiento respecto a la gestión 2023.

Este avance es resultado del trabajo coordinado entre distintas áreas y refleja nuestro compromiso con el acceso universal y equitativo al agua y saneamiento.

4. MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE COBRANZA: PAGOS DIGITALES

Uno de los hitos más importantes del año fue la implementación de canales de pago digitales, gracias a los contratos firmados con las empresas SÍNTESIS S.A. y LPAYINC SERVICIOS DIGITALES S.A.

Desde ahora, nuestras asociadas y usuarios pueden pagar sus facturas de agua potable y alcantarillado sanitario desde la comodidad de su hogar, a través de:

- WhatsApp
- Web Serví de COSAALT
- APP Mis Cuentas
- Facebook Messenger
- APP Luka

También se habilitaron 15 nuevos puntos de pago físicos, que complementan esta red digital. Esta medida beneficia especialmente a quienes viven en zonas alejadas y permite ahorrar tiempo, evitar filas y reducir costos operativos a su cooperativa.

5. RESULTADOS DE LA COBRANZA DIGITAL

Los primeros resultados del sistema de pagos digitales demuestran su gran aceptación:

- Más de 24.531 facturas cobradas en solo dos meses.
- Recaudación superior a Bs. 1.697.857.
- Representa el 33% de la facturación mensual, sin haber realizado campañas publicitarias.

Esto demuestra que nuestras asociadas y usuarios confían en las nuevas tecnologías y valoran la comodidad que les ofrecemos.

6. BENEFICIOS Y SERVICIOS ADICIONALES

La digitalización de la cobranza trajo importantes beneficios tanto para la cooperativa como para los usuarios:

- Mayor comodidad y accesibilidad en horarios flexibles.
- Reducción de costos en papel, personal y logística.
- Atención rápida de reclamos relacionados con pagos digitales.
- Soporte técnico permanente sin costos adicionales.
- Recordatorios automáticos de pago, enviados a quienes consulten sus facturas en plataformas digitales.

Cada recordatorio avisa sobre una factura próxima a vencer y facilita el pago con un solo clic, evitando retrasos y posibles cortes.

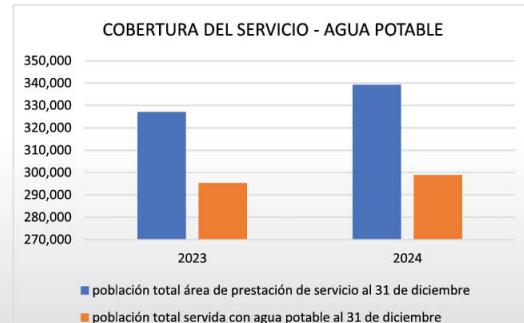
Nuestro compromiso sigue firme COSAALT R.L. avanza hacia un servicio más eficiente, cercano y moderno. Este informe refleja solo una parte del trabajo que realizamos día a día con el objetivo de brindar un servicio digno, justo y con rostro humano.

Gracias por confiar en nosotros. Seguiremos trabajando por ustedes.

INFORMACIÓN COMERCIAL EN DATOS Y GRÁFICOS

COBERTURA DEL SERVICIO - AGUA POTABLE

DETALLE	2023	2024
población total área de prestación de servicio al 31 de diciembre	327.108	339.243
población total servida con agua potable al 31 de diciembre	295.289	298.847



COBERTURA DEL SERVICIO - ALCANTARILLADO SANITARIO

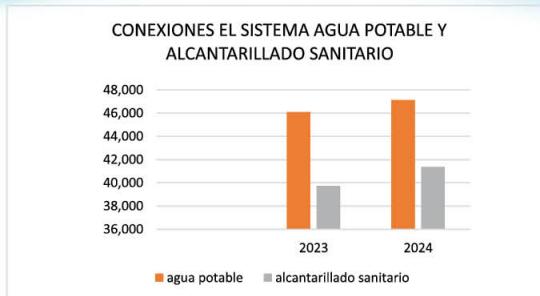


INFORMACIÓN COMERCIAL EN DATOS Y GRÁFICOS COBERTURA DEL SERVICIO - ALCANTARILLADO SANITARIO

DETALLE	2023	2024
población total área de prestación de servicio al 31 de diciembre	327.108	339.243
población total servida con agua potable al 31 de diciembre	254787	261381

CONEXIONES EL SISTEMA AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO

DETALLE	2023	2024
agua potable	46090	47122
alcantarillado sanitario	39733	41370



INDICADORES COMERCIALES - SEGUNDO SEMESTRE Y ANUA GESTIÓN 2024 (COSAALT R.L.)

CRITERIO	INDICADOR	FÓRMULA Y VARIABLES	CUANTITATIVO	PARAMETRO OPTIMO		
ALCANCE DE LOS SERVICIOS	Cobertura del Servicio de Agua Potable (CAP)	<i>Cap=N° Total de Conex. de AP*hab. por conex./Población Total*100</i>		89.04	95	
		N° Total de Conexiones de AP	47,122.00			conexiones
		Habitantes por Conexión AP	6.41			hab./conex.
	Cobertura del Servicio de Alcantarillado (CAS)	<i>Cap=N° Total de Conex. de AP*hab. por conex./Población Total*100</i>		78.17	>65	
		N° Total de Conexiones de AS	41,370.00			conexiones
		Habitantes por Conexión AS	6.41			hab./conex.
	Cobertura de Micromedición (CM)	<i>Cap=N° de Medidores Instalados/N° de Conexiones de AP*100</i>		91.21	90	
		N° de Medidores Instalados	42,982.00			número
		N° de Conexiones de AP	47,122.00			conexiones
RAZONABILIDAD ECONOMICA	Eficiencia de Recaudación	<i>IER=(1-Cuentas por Cobrar de Facturación anual/Ingresos por Servicios) *100</i>		83.34	>=90%	
		Cuentas por cobrar de facturación	7,958,133.87			Bs.
		Ingresos por Servicios	47,763,120.43			Bs.
	Tarifa Media	<i>TM=Ingresos por Servicios/Volumen de Agua Potable Facturado</i>		4.00	>al CUO	
		Ingresos Por servicios	47,763,120.43			Bs.
MEJORA CONTINUA	Atención de Reclamos	<i>AR=N° de Reclamos Atendidos/ N° de Reclamos de Presentados *100</i>		100.00	>a 90%	
		Numero de Reclamos Atendidos	9,356.00			cant
		Numero de Reclamos Presentados	9,356.00			cant
	Cobertura de Reclamos Procedentes	<i>AR=N° de Reclamos Procedentes/Reclamos Totales *100</i>		85.18		
		Reclamos Procedentes	7,969.00			cant
		Total de Reclamos	9,356.00			cant

INFORME DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



Lic. Lorenzo Muñoz Velasco
Director Administrativo y Financiero

La Gerencia Administrativa y Financiera de acuerdo a la programación efectuada para la Gestión 2024, orientó sus actividades en la administración racional de los recursos disponibles en la Cooperativa, para el cumplimiento de los objetivos y

metas programadas en el Plan Operativo Anual y Plan de Desarrollo Quinquenal 2024-2028, mismos que fueron presentados ante la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico, en cumplimiento a obligaciones contractuales suscritas con el ente regulador.

Recursos Humanos:

Representa el recurso fundamental para la ejecución de las actividades programadas en el Plan Operativo Anual, las cuales están orientadas al cumplimiento de las obligaciones contractuales suscritas con el ente regulador Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS). La Cooperativa al cierre de la gestión 2024 cuenta con 226 trabajadores en planilla, cuya distribución comparativa de las dos últimas gestiones es la siguiente:

CUADRO COMPARATIVO DEL PERSONAL GESTIONES 2024 – 2023

DESCRIPCIÓN	2024	2023
Ejecutivos	4	4
Profesionales y Técnicos	40	34
Administrativos	44	43
Obreros	138	138
TOTAL GENERAL	226	219

En el cuadro comparativo se muestra que en la gestión 2024, el número de funcionarios se incremento en un 2,74% en relación a la gestión anterior, mismo que se debe al crecimiento del Area de Concesión; incremento de Sistemas Independientes con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos contractuales suscritos y para el cumplimiento con las metas y objetivos propuestos en el Plan Operativo Anual y obligaciones contractuales suscritas con la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básicos (AAPS).

En este sentido, como se establece en la relación anterior, nuestra Cooperativa al 31/12/24 cuenta con 226 funcionarios para atender a 47.122.- socios y/o usuarios.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, la mayor parte del personal se encuentra constituido por el grupo de obreros, representando el 61,06% del total de trabajadores, el personal administrativo representa el 19,02%, los profesionales y técnicos el 17,70% y finalmente el personal ejecutivo el 1,77% del total de trabajadores de la Institución.

INDICADORES ADMINISTRATIVOS	2024	2023
-----------------------------	------	------

Índice de Personal Calificado:

IPC= $\frac{\text{Personal Técnico o Profesional}}{\text{Total Personal}} =$	17,70%	18, % (Óptimo 25% - 30%)
--	--------	--------------------------

Número de Empleados x cada 1000 Conexiones:

NEC= $\frac{\text{Total Personal (1000 conexiones)}}{\text{No. de conexiones de A.P.}}$	4,80%	4,75% (Óptimo 2 - 4)
---	-------	----------------------

Personal Técnico o Profesional = 40
 Total Personal = 226
 Total Número de Conexiones = 47.122.-

El Índice de Personal Calificado que asciende a 17,70%, nos muestra que el número de profesionales que trabajan en la Cooperativa esta por debajo del rango óptimo establecido que es de 25% al 30%.

El Índice del Número de Empleados por Cada 1000 Conexiones que asciende a 4,80%, nos muestra que el mismo se encuentra por encima del parámetro óptimo establecido que es de 2 a 4 empleados por cada 1000 conexiones de Agua Potable, sin embargo significa que la Cooperativa cuenta con el personal suficiente para llevar adelante su programación de operaciones.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La Ejecución Presupuestaria de Ingresos correspondiente a la gestión 2024, de manera general fue ejecutada el 62,18% con relación a la proyección realizada, y la Ejecución Presupuestaria de Egresos e Inversiones alcanzaron al 70,81%, mostrando una ejecución razonable en relación a los importes presupuestados, cuya desagregación por rubros se describe a continuación:

Ingresos

Los Ingresos de Operación ejecutados en la gestión 2024, alcanzaron un porcentaje del 78,66%, lo que representa el cumplimiento efectivo de las recaudaciones previstas por la venta de servicios, misma que nos permitió atender los requerimientos de las diferentes áreas de la Cooperativa.

En el Rubro de las Cuentas por Cobrar registra una ejecución del 84,51% con relación a lo proyectado, lo que representa una recuperación razonable de las cuentas pendientes de cobro al 31/12/24.

El rubro de Recursos Externos de manera general registra una ejecución del 70,97%, importes que corresponden al cobro por concepto de Certificados de Aportación, que al 31/12/24 se ejecutó el 88,38% del importe proyectado, en la gestión 2024 no existió Aporte de Instituciones y Vecinos, por lo que no muestra porcentaje de ejecución y finalmente los Recursos Financieros que representan los ingresos generados por concepto de intereses sobre cuentas bancarias y morosidad al 31/12/24, alcanzaron una ejecución del 64,35%.

Egresos

El grupo de Servicios Personales alcanzó una ejecución presupuestaria del 85,42% al 31/12/24, en relación al importe presupuestado y en función a disposiciones legales vigentes.

La ejecución del grupo de Servicios no Personales, representa todos los servicios necesarios para el normal funcionamiento de nuestra Cooperativa, al 31/12/24 alcanzó un porcentaje de ejecución del 55,99% considerado como un margen racional de ejecución.

En lo que corresponde al grupo de Materiales y Suministros, la ejecución presupuestaria en la gestión 2024 alcanzó el 43,26% del importe presupuestado, esta situación se debe a que en la gestión/24 no se efectuaron compras significativas de materiales, sin embargo se atendió de manera razonable los requerimientos presentados por las diferentes áreas de la Cooperativa.

Respecto al grupo de Transferencias, el mismo que registra la cancelación de los aportes ordinarios realizados a ANESAPA y Comité Cívico, al 31/12/24, ascendieron al 63,50%, representando el cumplimiento de los aportes comprometidos a las instituciones descritas anteriormente.

En lo que corresponde al grupo de Impuestos Regalías y Tasas, mismo que registra los pagos por concepto de impuestos al Servicio de Impuestos Nacionales y Tasa de Regulación a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS) y CONCOBOL al 31/12/24 la ejecución presupuestaria asciende al 93,81% en relación al importe proyectado, lo que representa el cumplimiento efectivo de nuestras obligaciones impositivas y regulatorias establecidas en las disposiciones legales vigentes.

En lo que respecta al grupo de Otros Gastos, el mismo que registra los importes correspondientes a la Depreciación de los Activos Fijos, al 31/12/234 presenta una ejecución del 89,60% respecto al importe proyectado.

El grupo de Activos Reales en la Gestión/24 alcanzó un nivel de ejecución del 21,28%, representando una ejecución baja en relación al importe proyectado, esto debido a que no se realizaron inversiones y compras significativas durante la gestión, habiéndose atendido los requerimientos estrictamente necesarios para el normal funcionamiento de la Cooperativa.

Con relación al Servicio de la Deuda, la misma registra deudas pendientes de pago a proveedores y empresas de servicios al 31/12/24, y muestra un nivel de ejecución del 83,27% relación al importe proyectado, lo que refleja una ejecución razonable de las obligaciones contraídas con terceros.

Finalmente la Inversión con Recursos Propios en Proyectos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, al 31/12/24 alcanzó una ejecución del 68,40%, lo que representa un porcentaje aceptable en función de las disponibilidades de nuestra Cooperativa.



El agua limpia es un derecho humano, no un privilegio

ESTADOS FINANCIEROS

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Del 1ro. De Enero al 31 de Diciembre de 2024 (Expresado en Bolivianos)

CODIGO FUENTE	PRESUPUESTO AJUSTADO	TOTAL RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR	% RECAUDADO
A. RECURSOS PROPIOS				
I. INGRESOS DE OPERACIÓN				
Ingresos Servicio de Agua P.	46.374.323	35.720.131	10.654.192	77,026
Ingresos Servicio de Alcantarillado S.	9.040.872	7.808.929	1.231.943	86,374
Ingresos Diversos	2.501.467,35	2.030.274,95	471.192,4	81,163
Total Ingresos de Operación	57.916.662,35	45.559.334,95	12.357.327,4	78,664
II. DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS				
Disminución Caja y Bancos	19.665.706	0	0	0
Cuentas por Cobrar Servicios	11.332.122,39	9.577.020,76	1.755.101,63	84,512
Total Disminucion de Otros Activos	30.997.828,39	9.577.020,76	1.755.101,63	30,896
B. RECURSOS EXTERNOS				
Certificados de Aportación	483.840	427.627,01	56.212,99	88,382
Aporte Instituciones-Vecinos	0	0	0	0
Recursos Financieros	1.272.575	818.862,71	453.712,29	64,347
Total Recursos Externos	1.756.415	1.246.489,72	509.925,28	70,968
TOTAL RECURSOS	90.670.905,74	56.382.845,43	14.622.354,31	62,184

RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS Del 1ro. De Enero al 31 de Diciembre de 2024 (Expresado en Bolivianos)

CODIGO FUENTE	PRESUPUESTO MEJORADO	EJECUTADO Y COMPROMETIDO	% EJECUTADO
A. I. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
10000 Servicios Personales	30.539.807	26.085.796	85,42
20000 Servicios no Personales	14.418.651	8.073.101	55,99
30000 Materiales y Suministros	9.935.867	4.298.339	43,26
70000 Transferencias	201.580	127.994	63,50
80000 Impuestos Regalías y Tasas	8.432.756	7.911.142	93,81
90000 Otros Gastos	5.712.382	5.118.119	89,60
	69.241.043	51.614.490	74,54
II. ACTIVOS Y CTAS. POR PAGAR			
40000 Activos Reales	5.626.882	1.197.452	21,28
60000 Servicio de la Deuda	4.139.461	3.446.742	83,27
	79.007.386	56.258.683	71,21
B. EJECUCIÓN DE PROYECTOS	13.046.588	8.923.692	
TOTAL GENERAL	92.053.974	65.182.375	70,81

RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE PROYECTOS Del 1ro. De Enero al 31 de Diciembre de 2024 (Expresado en Bolivianos)

CODIGO FUENTE	PRESUPUESTO MEJORADO	EJECUTADO Y COMPROMETIDO	% EJECUTADO
A. I. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
10000 Servicios Personales	4.505.073	4.233.693	93,98
20000 Servicios no Personales	1.049.351	767.083	73,10
30000 Materiales y Suministros	530.681	283.552	53,43
70000 Transferencias	-	-	
80000 Impuestos Regalías y Tasas	6.170	4.511	73,11
90000 Otros Gastos	786.788	786.259	99,93
	6.878.062	6.075.098	88,33
II. ACTIVOS Y CTAS. POR PAGAR			
40000 Activos Reales	5.701.570	2.575.775	45,18
60000 Servicio de la Deuda	466.955	272.819	58,43
TOTAL RECURSOS PROPIOS	13.046.588	8.923.692	68,40

BALANCE GENERAL COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023 (Expresado en Bolivianos)

ACTIVO	2024	2023 (Reexpresado)
Activo Corriente		
Caja y Bancos	33,649,820	30,436,971
Ctas. por Cobrar p/Servicios	14,556,517	14,486,526
Otras Cuentas por Cobrar	3,587,743	3,959,773
Inventarios	3,345,123	4,507,060
Previsión para Incobrables	- 4,414,370	- 4,548,502
Total Activo Corriente	50,724,832	48,841,828
Activo No Corriente		
Propiedad Planta y Equipo	243,385,179	237,515,415
Depreciación Acumulada Activos Fijos	- 170,441,046	- 164,550,691
Inversiones	91,872	95,729
Activos Intangibles	653,780	614,538
Total Activo No Corriente	73,689,785	73,674,991
TOTAL ACTIVO	124,414,617	122,516,819
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	9,100,599	9,100,599



*El agua es mágica: hace crecer plantas,
alimenta animales y nos da energía."*

BALANCE GENERAL COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023 (Expresado en Bolivianos)

PASIVO	2024	2023 (Reexpresado)
Pasivo Corriente		
Impuestos por pagar	614,080	649,569
Cuentas por pagar	1,332,851	1,083,033
Otras Cuentas por pagar	1,230,328	1,332,762
Total Pasivo Corriente	3,177,259	3,065,364
Pasivo No Corriente		
Prev. p/Beneficios Sociales	12,365,963	12,124,899
Total Pasivo No Corriente	12,365,963	12,124,899
PATRIMONIO		
Aportes Transf. H.A.M.	1,205,965	1,256,598
Aportes Transf. T.G.N.	98,078	102,196
Aportes Transf. CODETAR	3,828,445	3,989,183
Aportes Transf. Terceros	20,715,937	20,290,323
Capital por Revalorización	709,334	739,115
Ajuste Global del Patrimonio	12,916,456	13,458,757
Ajuste de Capital	33,048,781	31,154,349
Aportes F.S.E. - F.I.S.	6,327,599	6,593,264
Fondo Social - Certif. Aportación	14,676,135	14,784,224
Reservas Sociales	2,734,083	2,848,874
Ajuste de Reservas Patrimoniales	16,506,599	15,819,726
Resultados Acumulado	- 3,727,645	- 3,077,000
Resultados del Ejercicio	- 168,370	- 633,052
Total Patrimonio	108,871,395	107,326,557
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	124,414,617	122,516,819
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	9,100,599	9,100,599

ESTADO DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024-2023 (Expresado en Bolivianos)

PASIVO	2024	2023 (Reexpresado)
Ingresos Operativos		
Ingresos por Venta de Serv. Agua Potable.	40,639,700	40,541,310
Ingresos por Servicios Alcantarillado Sanitario	8,661,573	8,195,791
Otros Ingresos Operativos	1,132,842	1,305,974
Total Ingresos Operativos	50,434,115	50,043,075
Ingresos No Operativos	2,378,853	2,606,283
TOTAL INGRESOS	52,812,968	52,649,359
EGRESOS		
Costos de Producción		
Operación Sistema Agua Potable	8,663,736	8,771,655
Planta de Tratamiento	1,912,846	1,894,047
Laboratorio	1,310,617	1,206,220
Sistemas de Autoabastecimiento SARH-PESFA	-	178,618
Mantenimiento Alcantarillado	2,016,852	1,901,735
Planta Tratamiento Aguas Residuales – PTAR	1,639,885	1,517,703
Mantenimiento Agua Potable	4,868,457	5,425,047
Proyectos y Obras	1,919,754	2,178,209
Depreciación	4,906,745	5,238,711
Total Costos de Producción	27,238,893	28,311,946
Gastos Operativos		
Gastos de Administración	9,909,322	9,435,176
Gastos de Comercialización	14,018,240	14,197,319
Depreciación	415,706	433,966
Total Gastos Operativos	24,343,268	24,066,461
Gastos no Operativos		
Ajustes por Inflación y Tenencia de Bienes	1,086,431	710,214
Ajustes gestiones anteriores	159,247	-
Ajuste Prev. para Ctas. Incobrables	153,499	223,576
Total Gastos no Operativos	1,399,177	904,003
RESULTADO DEL EJERCICIO	- 168,370	- 633,052



DICTAMEN



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores:

Miembros del Consejo de Administración y Vigilancia
**COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
SANITARIO TARIJA R.L. – COSAALT R.L.**

Presente. -

Opinión con salvedades

Hemos auditado los Estados Financieros de la **COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO TARIJA R.L.** ("Cooperativa"), que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2024, el Estado de Resultado, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, fueron examinados por otros profesionales independientes, cuyo informe de fecha 28 de mayo de 2024, fue emitido con salvedad.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros conjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión con salvedades

1. Durante la revisión al rubro de Activos Intangibles, se evidenció el registro contable del alta correspondiente al "Sistema Integral Comercial Fase I", con fecha 01 de Julio de 2023, por un importe de **Bs.- 288.336,27** (valor neto). No obstante, a la fecha de emisión del presente informe, dicho sistema no ha sido entregado ni se encuentra en operación dentro de la Cooperativa. Del análisis documental se revisó el contrato suscrito entre "COSAALT R.L." y la empresa "GRUPO ROTVOR S.R.L.", constandose que, de acuerdo con la cláusula novena del contrato, el plazo de entrega del sistema era de 220 días calendario, contados a partir del 05 de junio de 2023, estableciendo como fecha límite el 11 de Enero de 2024. Esta fecha se encuentra comprendida dentro del periodo auditado. Sin embargo, no se identificó evidencia de acciones administrativas ni legales iniciadas por la Cooperativa para exigir el cumplimiento contractual por parte del proveedor, a pesar del vencimiento del plazo establecido. Esta situación representa una afectación económica para la cooperativa, debido a que se ha efectuado un desembolso por un bien que no se encuentra en condiciones de uso ni genera beneficios económicos futuros, contraviniendo



los principios contables de devengado y prudencia. Además, podrían derivarse con un estudio específico que determine los indicios de responsabilidades administrativas y/o civiles. Adicionalmente, según el contrato firmado entre el Gerente General de COSAALT R.L. y el representante legal de la empresa GRUPO ROTVOR S.R.L., se verificó que el pago realizado corresponde a un concepto denominado "Mapeo de Prioridades", representando el 45% (**Bs. 314.021,70**) del monto total del contrato (**Bs. 697.826,00**). Esta situación resulta llamativa, ya que el objeto del contrato especifica el desarrollo del "Sistema Integral Comercial Fase I", y no se justifica razonablemente que dicho porcentaje sea asignado únicamente a un documento preliminar.

- En el rubro de Patrimonio de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa presenta la cuenta contable "Fondo Social" con un saldo de **Bs 14.676.134,85**, el cual, de acuerdo con el marco normativo aplicable y la naturaleza de dicha cuenta, debería representar el valor nominal acumulado de los certificados de aportación correspondientes a los asociados y asociadas habilitados. No obstante, durante el proceso de auditoría, no se proporcionó documentación de respaldo suficiente y adecuada que permita corroborar dicho saldo. Esta limitación en la disponibilidad de información restringe el alcance de nuestra labor de auditoría sobre el componente patrimonial y constituye una omisión relevante en términos de transparencia financiera, revelación adecuada y cumplimiento de los principios contables generalmente aceptados, afectando la confiabilidad de la información presentada.
- La Cooperativa registra en el rubro de "Edificaciones y Construcciones" diversas infraestructuras ubicadas en distintas zonas de la ciudad de Tarija, las cuales han sido edificadas sobre terrenos que no se encuentran legalmente a su nombre, sino que pertenecen al Gobierno Autónomo Municipal de Tarija. Esta situación contraviene los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, los cuales exigen que los activos registrados estén debidamente respaldados por documentación legal que acredite la titularidad y el control efectivo. La ausencia de respaldo jurídico no solo compromete la confiabilidad de la información financiera presentada, sino que también podría dar lugar a contingencias legales que afecten la estabilidad patrimonial de la entidad. A continuación, se detallan las construcciones involucradas:

Nº	Descripción	Sup. M2.	Zona	Ubicación	Descripción
1	Lote Los Alamos	307.57	Los Alamos	Área Verde	Pozo
2	Lote Calle Font	350.35	Juan XXIII	Área Verde	Tanque Elevado
3	A.V.T.	640.14	Lourdes	Área Verde	2 Pozos 2 Tanque E.
4	San Jorge	998.89	San Jorge	Área Verde	Pozo, Tanque Elevado
5	Tanque las Barrancas	2432	Las Barrancas	Área Verde	Tanque Apoyo

333-7613 - 336-9667
798 78481 - 798 54393

Santa Cruz:
Av. Busch esq. El Salvador # 46,
Barrio Panamericano

La Paz:
Av. Sánchez Lima # 2184,
entre Aspizua y Fernando
Guechalla (Sopocachi)

www.sidecafsrl.com
gerencia@sidecafsrl.com

333-7613 - 336-9667
798 78481 - 798 54393

Santa Cruz:
Av. Busch esq. El Salvador # 46,
Barrio Panamericano

La Paz:
Av. Sánchez Lima # 2184,
entre Aspizua y Fernando
Guechalla (Sopocachi)

www.sidecafsrl.com
gerencia@sidecafsrl.com

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen mas adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Cuestiones Clave de la auditoría

Las cuestiones claves de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la información de nuestra opinión sobre esta, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Además de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de auditoría que se debe comunicar en nuestro informe:

a) Existencia y valuación de los Activos Fijos		
Cuestión clave de la auditoría	Cómo la cuestión clave fue tratada en la auditoría	Recomendación a la Cuestión clave
Al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa mantiene un saldo de activos fijos netos por un total de Bs.- 62,940,653 (que representa el 49% del total activos). Varios activos fijos mantienen valor residual cero y uno, vulnerando el principio de valuación.	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:</p> <p>a) Conciliación con el reporte de activos fijos con lo registrado en contabilidad.</p> <p>b) Mediante la selección de nuestra muestra se determinó el estado del activo.</p> <p>c) Las vistas rápidas de los terrenos.</p> <p>d) Los RUAT de los vehículos, para determinar el estado legal en el que se encuentran.</p> <p>e) Los pagos de impuestos a la Alcaldía Municipal.</p>	Es imperativo efectuar un Reavalúo Técnico de los activos fijos para reflejar su valor real y situación económica actual.

b) En fecha 20 de mayo de 2024, la Cooperativa recibió la Resolución Administrativa GADT SDOP/RYMA N°02/2024, emitida por el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, mediante la cual se impone a COSAALT R.L. una sanción pecuniaria por un monto de

Bs.- 2.732.836,80. Dicha multa se origina por el incumplimiento en la presentación de los informes de monitoreo ambiental correspondientes a las gestiones 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. A la fecha de emisión del presente informe la entidad financiera Barico Mercantil S.A ha retenido el mencionado importe en la cuenta 4010901161. La Cooperativa interpuso excepciones de incompetencia, litis pendencia y prescripción pendiente de resolución del Juzgado Agroambiental, conforme se evidencia en el memorial presentado en fecha 13 de mayo de 2025, razón por la cual la unidad contable ha determinado no registrar el pasivo en los estados financieros, en atención al principio de prudencia y considerando la incertidumbre sobre su resolución definitiva.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestra responsabilidad es Expresar una opinión sobre los Estados Financieros basados en la Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los Estados Financieros están libre de presentaciones erróneas significativas. Una Auditoría incluye examinar sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes expuestos en los Estados Financieros. Una Auditoría también incluye evaluar los Principios de Contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como también evaluar la presentación de los Estados Financieros en su conjunto.

SIDECAF S.R.L.
AUDITORES EXTERNOS ASOCIADOS

Msc. Rodrigo Moreno Pedrazas
MATRÍCULA PROFESIONAL CAUB N°12205

Tarija, 10 de junio de 2025.

CONSEJOS IMPORTANTES QUE DEBEN TOMAR EN CUENTA ASOCIADOS - USUARIOS DE COSAALT RL.

- 1.- Si de un mes a otro le salen facturas fuera de lo habitual solicite una inspección de FUGAS DE AGUA en las oficinas de ODECO.
- 2.- Todos los reclamos deben ser presentados en los 30 días siguientes de emitida la factura.
- 3.- Si usted solicita el servicio y no hará uso del agua potable y alcantarillado, solicite la BAJA TEMPORAL.
- 4.- Los asociados mayores de sesenta (60) años, tienen derecho al descuento por beneficio de vejez (Renovación anual obligatoria los primeros días de diciembre).
- 5.- ASOCIADO-USUARIO RECUERDE QUE AL DÍA 61 DE LA FECHA DE EMISIÓN DE LA FACTURA, ENTRA EN MORA Y POR ENDE SE PROCEDE AL CORTE DEL SERVICIO.
- 6.- Cualquier consulta o reclamo debe llamar a los siguientes teléfonos: 6642828, línea gratuita 800109292 y línea gratuita 178.
- 7.- Puntos de cobranza: en la oficina central de COSAALT y en los puntos de cobranza autorizados.
- 8.- Señor consumidor, si su reclamo no fue atendido dentro del plazo de 15 días hábiles, reclame a la AAPS, o llamar a la línea gratuita 800103600, correo electrónico: www.aaps.gob.bo
- 9.- ESTA ENTIDAD ES REGULADA Y FISCALIZADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.



Autoridad de Fiscalización y Control Social
de Agua Potable y Saneamiento Básico

